



El consejero de Ciencia, Eduardo Sicilia

ISABEL PERMUY

Las universidades de Madrid prorrogan dos semanas el curso

► Primera comunidad en llegar a un acuerdo sobre cómo evaluar a los alumnos

ABC
MADRID

Las trece universidades de Madrid –seis públicas y siete privadas– han consensuado una serie de pautas sobre cómo evaluar a los alumnos, «de forma justa» y en función de la carrera, en este curso marcado por el cierre de las aulas desde marzo por la pandemia del coronavirus. El acuerdo prevé una prórroga de dos semanas del calendario académico.

Según el consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, Eduardo Sicilia, Madrid es «la primera comunidad autónoma donde se logra este consenso en tiempo récord entre la Administración y las universidades públicas y privadas» en esta materia. El acuerdo cuenta con la mediación de la Fundación para el Conocimiento Madrid, encargada de acreditar las titulaciones en la región.

El documento prevé una prórroga general de dos semanas del calendario y de las convocatorias ordinaria y extraordinaria. La intención es que se pueda volver a la universidad presencial «en el mes de junio» lo que permitiría retomar las asignaturas prácticas y realizar presencialmente las pruebas finales de evaluación, informa Efe.

Como pautas generales, las clases

teóricas serán virtuales y las prácticas –en función de la casuística– se sustituirán por otros contenidos, se harán en junio o bien se aplazarán. Respecto a la evaluación final, en caso de no poder ser presencial, podrá hacerse virtualmente, en directo y grabadas para su posterior comprobación, o bien por evaluación continua, a determinar por cada universidad.

Se plantean diversas alternativas para el caso de que no se retome la presencialidad en junio, según el acuerdo de «Medidas extraordinarias propuestas por las Universidades de Madrid para la finalización del curso académico 2019-2020 ante la situación excepcional provocada por Covid-19».

Las prácticas que requieren de la utilización de software, instalaciones, maquinaria, instrumental y equipamiento profesional serán recuperadas de forma intensiva o aplazadas al curso 2020-2021 sin coste para el estudiante. Los alumnos de último curso podrán presentar un proyecto virtual si han superado el 60% de sus prácticas o laboratorios.

De no reabrirse las aulas, los trabajos de fin de grado (TFG) y de fin de máster (TFM) serán por videoconferencia o bien se aplazarán según los calendarios que las universidades establezcan.

En relación con la pandemia, se podrá reconocer como práctica profesional la labor asistencial realizada por aquellos estudiantes que se hubieren presentado como voluntarios o hayan sido contratados para dar apoyo ante la escasez de personal sanitario.

Pautas generales
Las clases teóricas serán virtuales y las prácticas serán sustituidas, se harán en junio, o se aplazarán